

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

23/02/2022

ESTADO No. **09**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2019 00171	Ordinario	MARIO GERMAN TAMAYO ALVAREZ	OLD MUTUAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por la ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.// cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LASDIEZ DE LA MAÑANA(10:00 A.M.) DEL DÍA MARTES PRIMERO (01) DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2022).	22/02/2022	
11001 31 05 02 2019 00432	Ordinario	NELSON MAURICIO SANCHEZ GUAYACAN	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Como quiera que la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A, procedió a dar contestación de la demanda, cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS DIEZDE LA MAÑANA (10:00 A.M.) DEL DÍA MIERCOLES DOS(02) DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2022).	22/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2019 00714	Ordinario	ARMANDO CABRERA ANDRADE	AVICOLA LOS CAMBULOS LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Como quiera que la demandada AVICOLA LOS CAMBULOS S.A., procedió a dar contestación de la reforma de la demanda, se dispone a TENER POR CONTESTADA, cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LASDOS DE LA TARDE(2:00 P.M.) DEL DÍA MIERCOLES DOS(02) DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2022).	22/02/2022	
11001 31 05 02 2019 00888	Ordinario	NOHORA QUIMBAY CASTIBLANCO	CLINICA VASCULAR NAVARRA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Como quiera que la demandada CLINICA VASCULAR NAVARRA S.A., procedió a dar contestación de la demanda, cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicaran las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS DOSDE LA TARDE (2:00P.M.) DEL DÍA MARTES PRIMERO (01) DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2022).	22/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2020 00381	Ordinario	CRISTOBAL BARON GARCIA	UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Como quiera que la demandada UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL –UGPP., procedió a dar contestación de la demanda, se dispone a TENER POR CONTESTADA la demanda, cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practican las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS DIEZDE LA MAÑANA (10:00 A.M.) DEL DÍA JUEVES TRES (03) DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2022). NOTIFÍQUESE a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	22/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2020 00399	Ordinario	JOSE SALOME BLANCO ROMERO	UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Como quiera que la demandada UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP., procedió a dar contestación de la demanda, se dispone a TENER POR CONTESTADA la demanda, e cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LASOCHO DE LA MAÑANA(8:00 A.M.) DEL DÍA JUEVES TRES(03) DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2022). Finalmente, y sin perjuicio de lo anterior NOTIFÍQUESE a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de acuerdo con lo estipulado en el artículo 610 y 612 del Código General del Proceso. Por SECRETARIA procédase de conformidad.	22/02/2022	
11001 31 05 02 2021 00181	Ordinario	ROCIO FABIOLA DEL PILAR CORTES VILLAMIL	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TENER POR CONTESTADA la demanda, por la ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A., cita a las partes para llevar a cabo la audiencia especial de que trata el Art. 77 del C.P.T y S.S., en la que se evacuaran las etapas de: audiencia obligatoria de conciliación, se tramitaran las excepciones previas, se saneara el proceso, se fijara el litigio, se decretaran y se practicarán las pruebas. Señálese para tal fin la hora DE LAS DOCE Y UN MINUTO DE LA TARDE(12:01P.M.) DEL DÍA MARTES PRIMERO (01) DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2022).	22/02/2022	

ESTADO No. **09**

23/02/2022

Fecha Fijación:

Página: **5**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

23/02/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA DAZA SILVA
SECRETARIO